DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7674. | Suscricion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs. Por trimestre..... 22 rs. | Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs. | MÁRTES 4 DE ABRIL DE 1876. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés* | AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 1.° de abril, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera á las tres de la tarde, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

(Se dice que el marqués de la Vega de Armijo hará una pregunta al gobierno sobre la crisis.)

Se lee el despacho ordinario.

Se leen el decreto admitiendo la dimision del ministro de Marina fundado en el estado de su salud, y el decreto nombrando al contralmirante Sr. Antequera ministro de Marina.

El marqués de la Vega de Armijo pide la palabra.

El Senado pone en conocimiento del Congreso, haber aprobado el crédito para la estincion de la langosta.

Jura el Sr. Hoppe.

El Sr. Santos pide los espedientes de las esposiciones de Viena, París y Lóndres.

El ministro de Fomento ofrece que vendrán esos espedientes.

El Sr. Belmonte preguntó por el pago de los maestros de escuela.

El ministro de Fomento dijo que el gobierno era de esto menos responsable que los ayuntamientos, algunos de los cuales eran morosos hasta un punto deplorable. El conde de Toreno está dispuesto á hacer cuanto esté en su mano para atender á aquella necesidad.

El Sr. Parra presenta esposiciones contra los fueros vascongados.

El Sr. Pidal presenta esposiciones pidiendo el mantenimiento de la unidad católica, y pide que conste así, y no como pidiendo el mantenimiento de la unidad constitucional, que no es necesario pedirla, porque la tenemos, enmendando así un error de otros dias. (Risas.)

El marqués de Sardoal pregunta sobre restauracion de inspeccion de la Alhambra de Granada.

Tambien preguntó por otros monumentos del arte arquitectónico destinados hoy á funciones de cuartel y á servicios de alojamientos.

El ministro de Fomento dice, contra lo supuesto por el diputado radical, que no ha cambiado el personal que cuida de la Alhambra, y que espera que pronto podrá ser desalojada la torre de la Vela por las fuerzas allí acuarteladas.

El marqués de Sardoal pregunta sobre provision de cátedras de Hacienda é historia, y dice que si es verdad que designado para la segunda el que ocupó el segundo lugar en la terna, fué despues designado el que ocupó el primero. Y parece estrañar que para la de Hacienda se nombrara al que ocupó el tercer lugar.

El ministro de Fomento dice que obró con arreglo á sus facultades, como jefe del ministerio de Fomento.

El marqués de Sardoal vuelve á hacer otras consideraciones sobre la cátedra de historia, y dice que por nadie se interesa.

(El Sr. Mariscal: Pues no lo parece.)

El marqués de Sardoal: Y si me interesa, estaria en mi derecho.

El Sr. Mariscal pide la palabra.

El Sr. Presidente advirtió al diputado radical que estaba fuera de la pregunta.

El ministro de Fomento mantiene su perfecto derecho para nombrar un individuo cualquiera de la terna. Afirma que no conoce un libro del opositor á Hacienda, no nombrado catedrático, Sr. Piernas; pero si lo conociera, no le hubiera dado ni frio ni calor, aunque censurara la administracion de su señor padre; y hubiera hecho lo mismo porque está S. S., para elegir de la terna, en el derecho de optar por el primero ó por el último.

El Sr. San Millan pide datos sobre personal de Obras públicas.

El general Salamanca repite su pregunta de ayer, y dice que entre los oficiales de campo carlista presentados á indulto que cobran del Erario hay muy cerca de 400, y entre ellos cita algunos nombres.

Pregunta hasta cuándo cobrarán los haberes que hoy les son satisfechos.

El señor ministro de Fomento contesta que es cierto que cobran algunos oficiales ese sueldo, y que por favorecer las bases del convenio con el general Cabrera, algunos otros perdieron la vida.

El Sr. Salamanca insiste en saber el alcance del convenio.

El ministro de la Gobernacion dice que vendrá á la cámara el convenio.

El marqués de Muros pregunta sobre la crisis y si esta surgió por enfermedad del ministro Sr. Durán y Lira, ó porque no aceptaba la base 11, la de la tolerancia religiosa, escrita en el proyecto constitucional.

El ministro de Fomento dice que la palabra crisis no puede aplicarse en toda su estension al cambio de ministro de Marina.

Hace notar que la pregunta del marqués de Muros no reviste forma muy benévola para el gobierno.

Declara que es inexacta la version que supone producida la crisis por la cuestion religiosa; como son inexactos rumores, solo mantenidos por intereses particulares.

Afirma que la salud del Sr. Durán y Lira está resentida, y esto y no otro es el motivo de su dimision, ni más ni ménos.

Recuerda que el Sr. Durán firmó el proyecto constitucional, cosa que parece olvidar el Marqués de Muros, y esto prueba que la crisis no tiene los motivos que se dicen.

El marqués de Muros rectifica.

Dice que no hay malevolencia en su pregunta; como lo prueba haber dado lugar á que el gobierno haya negado fundamento á rumores que circulan, y de los que se ha hecho eco la prensa.

El señor ministro de Fomento rectificó y dijo que si el diputado interpelante estrañaba que no hubiese esplicado la crisis S. S., no tenia motivo para ello, porque en el curso de la sesion lo podia hacer el gobierno.

El Sr. Capdepon pidió datos sobre obras públicas.

El señor conde de Toreno anunció que vendrian esos datos.

El señor vizconde de la Manzanenera apoyó una proposicion sobre franquicia de derecho de aduana para la tubería de hierro con destino á la conduccion de aguas potables á Rivadesella (Oviedo.)

Fué tomada en consideracion.

Otra sobre peticion de pension á la viuda de un comandante, se tomó tambien en consideracion, siendo apoyada por el Sr. Jove y Hevia.

Se aprobaron dictámenes de la comision de peticiones.

Se procedió al sorteo de secciones, despues de acordar el congreso que se reunirá el lúnes despues de la sesion.

Y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Seccion oficial.

La «Gaceta» publica el discurso dirigido por S. M. el rey á la comision del Senado que se presentó á entregar á S. M. la contestacion al discurso de la corona, y cuyo testo es el siguiente:

Señores senadores: Recibo con el mas vivo interés y aprecio el mensaje que me dirige el alto cuerpo colegislador que tan dignamente representais.

Pocos dias há tuve grata ocasion para espresaros mi agradecimiento por la cordial felicitacion del Senado con motivo del dichoso término de la guerra civil y de la parte que en tan fausto suceso tuve.

Ahora doy las gracias al Senado por sus patrióticos sentimientos y por su adhesion sincera á mi persona y á la monarquía constitucional que represento.

Con vuestro noble y eficaz concurso, con la union entre los altos poderes del Estado, y sobre todo con el auxilio de Dios, espero dias felices para nuestro país, y que, cooperando todos á consolidar el órden social y la libertad, recobrará pronto España la prosperidad que tanto merece.

Podeis estar seguros, señores senadores, de que nada omitiré para conseguir tan nobles fines, inpirado siempre por la conciencia de mis altos deberes, y por mi profundo y ardiente amor á nuestra patria.

JUZGADO DE PRIMERA IMSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don Valentin de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que el dia veinte y siete de Abril próximo venidero de once á doce de la mañana en la audiencia de este Juzgado se saca á la venta en pública subasta, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos terceras partes de su aprecio, la finca siguiente:

Una hacienda de olivar de segundos ramones, compuesta de dos mil trescientas y nueve plantas colocadas á doce varas de distancia en treinta y seis fanegas de tierra, enclavadas en el sitio del altillo, pago y término de Arjona, con su casa de teja, apreciado todo en la cantidad de cincuenta y nueve mil doscientas sesenta y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos.

Cuya finca, que es de la propiedad de Doña Manuela de la Coba y Obispo, vecina de Villa del Rio, se vende para hacer pago á Don Manuel y Doña Josefa Bosch, en autos ejecutivos que penden en este Juzgado.

Dado en Córdoba á treinta de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Valentin de Santiago y Fuentes.—Por mandado de su señoría, Sebastian Pedraza.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Podemos negar rotundamente la noticia de que se hacian eco algunos periódicos respecto á que el ministro de Fomento sea origen de dificultad alguna en el gabinete por la cuestion religiosa ni por otra alguna. El señor conde de Toreno está y ha estado de perfecto acuerdo con sus compañeros de gabinete desde que se acordó la conciliadora base 11 por los notables del Senado.

—Un periódico asegura que el señor Cardenal formulará voto particular en la cuestion religiosa. El periódico que tal afirma sabe más que el interesado.

—Segun dicen los periódicos y se aseguraba esta tarde en el salon de conferencias, el general Blanco va de capitan general á Aragon, el general Fajardo á Sevilla, el general Despujol á Valencia y el general Primo de Rivera á Madrid.

—Todavia no ha enviado el ministerio de la Guerra al de Hacienda el presupuésto.

Se cree que el Sr. Salaverría no podrá presentar los presupuestos generales al Congreso hasta mediados de abril.

—Algunos diputados han propuesto á la comision que ha de dar dictámen sobre la proposicion de ley del señor Sanchez Bustillo, que sean incluidos en el artículo 1.° los migueletes forales, miñones, contraguerrillas y voluntarios de las provincias en que ha existido la insurreccion carlista, é igualmente los voluntarios de Cuba, declarándolos, por consiguiente, beneméritos de la patria.

—Los catedráticos Sres. Nieto, Alvarez, Conde y Luque y Muñoz Herrera han optado por el cargo de diputados, igualmente que los diputados Sres. Sanchez Milla, Lopez (D. Matías), Torres de Mendoza y Cárdenas.

—A primera hora algunos diputados se mostraban poco propicios á que se formulara por medio de proposicion de ley la peticion para que el gobierno pueda disponer de ciertos diputados militares para mandos de ejército sin sujetarlos á la ley de incompatibilidad, y creian que el gobierno debia presentar este asunto como proyecto de ley; pero otros decian que no era necesario este procedimiento, puesto que el gobierno aceptaba la proposicion y la hacia suya.

—Esta mañana, á pesar de lo que ayer se creia, se ha celebrado consejo, bajo la presidencia de S. M., á la hora de costumbre, y despues se reunieron los consejeros responsables con el nuevo ministro Sr. Antequera, á las once, en la secretaría de Ultramar, y se han ocupado de los presupuestos.

—El Sr. Rodriguez Rubí parece que ha propuesto la supresion del centro especial de aduanas de Cuba, refundiéndole en el de Hacienda pública.

—La iniciativa para la reunion que esta noche han de celebrar varios diputados, ha partido de los interesados en la liga de contribuyentes, debiendo, por consiguiente, tratarse en ella de todos aquellos intereses directamente ligados con los que aquella asociacion representa. A esta reunion concurrirán tambien algunos senadores.

—Es probable, en sentir de un colega, que antes de las vacaciones de semana Santa no pueda discutirse más que la proposicion para que

la reputacion de Luciana y la pobre mujer fué inmolada en la fé del altar conyugal, por manos que no todas estaban armadas por la virtud con el cuchillo sagrado.

XXVIII.

El ministerio de Hacienda al que pertenecia Mr. Deliane, está, como todos, sujeto á influencias y como en cualquiera de las otras oficinas una recomendacion ayuda siempre. El favoritismo en nuestros dias ha reemplazado á la herencia en línea recta, y se sostendrá en todo régimen de gobierno, porque está en la esencia de todo lo humano pre-

ferir los que nos interesan por lazos de amistad ó parentesco, á los estraños y desconocidos.

Todo el mundo sabe que en cuanto se trata de proteccion, hay casi siempre una mujer de por medio; las mujeres son un verdadero poder oculto, pero real, de la nave del Estado; el favor viene de ellas y á ellas vá, y sin querer ofender á nadie, no podemos ménos de confesar que los empleados bien casados hacen casi siempre una carrera brillante. Como si hubieran sentido que el marido de Luciana dejase la administracion central, encontró protectores sin número, y aunque él ponia una discrecion estrema en sus pretensiones, su mujer hacia en el año dos ó tres viajes á Paris con objeto de recordar á sus buenos amigos que su suerte dependia de una firma del ministro.

Esta conducta obtuvo el resultado que ambos se prometieron; adelantó en su carrera y hubo rivales

vo ejemplar de sus locas aventuras el que comenzaba á surgir en su pecho.

XXIX.

Hay fatalidades en las pequeñas cosas como en las grandes, y un destino misterioso se burla de la dicha de un mortal insignificante como de la suerte de los imperios.

Mad. Chabert cuya salud en aquella época tenia alternativas... llenas de esperanzas, se encontraba un dia mucho más delicada despues de comer, y se privó de acompañar al teatro á su marido. Su ausencia otorgó la libertad completa á Mario, libertad de que él se encargaria

Nuestros dos desterrados de Pa
no tardaron en lamentar pesar
aunque no gastaron tiempo en s
piros inútiles y sentimentales
gias; eran demasiado positivis
demasiado prácticos, como hoy
dice, y en lugar de lamentar hec
pasados tomaron un partido rá
valeroso; llevaron consigo á
vincia una libertad de accion,
tolerancia recíproca que no p
ménos de sorprender á sus nue
relaciones. No se penetraba f
mente el misterio de la esti
vida de aquellos dos séres, per
adivinaba que le habia!

Devorados uno y otro por el p
no podian consolarse mútuame
y en breve buscaron distrac
pero ni uno ni otro eran capac
desear en vano. Poco tiempo le
tó para hacer de un matrimoni
amor, un matrimonio malo,
esto, como en todo, el primer
es el único que cuesta algo, la
mera falta es la única que ma

(c) Ministerio de Cultura 2006

prescinda del debate de algunos títulos del proyecto constitucional.

—Dice el «Diario Español:»

«Esta tarde ha quedado firmada una proposicion pidiendo la abolicion de los fueros vascos, que será presentada á la mesa del Congreso en la sesion de mañana probablemente.»

—La comision constitucional siguió anoche oyendo á los diputados que han tenido por conveniente hacer indicaciones sobre los artículos del nuevo código fundamental; usaron de la palabra los señores marqués de Sardoal, Jove y Hevia, Palau, Palacios, vizconde de la Manzanera y algunos otros.

El art. 11 del proyecto fué objeto de un detenido estudio por parte de los señores diputados, que pedian al presidente de la comision, cuál era el pensamiento concreto de la misma sobre el asunto. El Sr. Alonso Martinez se limitó á manifestar á los concurrentes, que siendo el propósito de la comision ilustrarse con las indicaciones de los diputados que tuvieran por conveniente hacerlas, su mision era oirlas y dar cuenta al gobierno, antes de que este presente á las Córtes el indicado proyecto.

—La comision del Senado que entiende en el asunto relativo á la exencion de pago de derechos por los títulos del reino últimamente concedidos, segun se dice es favorable solo á la exencion de los generales premiados por sus hechos de guerra, y á Mendez Nuñez, creyendo que la escepcion en favor de otras personas perjudica demasiado el presupuesto.

—Se aseguraba hoy que los individuos de la comision constitucional se mostraban perfectamente de acuerdo en todos los puntos mas importantes del proyecto sobre que han de emitir dic ámen.

—Ha llegado á Madrid el señor duque de Montpensier.

—El señor ministro de Marina, de cuyas opiniones particulares respecto á la base undécima de la Constitucion venia hablando desde hace dias la prensa, ha presentado la dimision de su cargo, fundada en motivos de salud, y ha jurado como sucesor del señor Duran y Lira el Sr. Antequera, en manos de S. M., habiendo ya asistido á consejo.

Gacetillas.

—Así sea. — No solo ofrece un halagüeño estado la sementera en esta provincia, sino tambien los olivos. Si no ocurren contratiempos, el año ha de ser tan abundante en cereales como en aceite.

—A otra.—La Diputacion provincial no ha podido celebrar sesion por no haberse reunido número suficiente de señores diputados, y en su virtud se verificará segunda citacion pasados algunos dias.

—El vigía.—Abril con sus variaciones—viene á ser, segun discurro,—no un «mes» en el calendario,—sino un «espejo» de muchos.

—Para heridos.—En la noche del jueves próximo tendrá lugar en el teatro del Recreo una variada funcion á beneficio de los heridos de esta provincia en la pasada guerra civil.

—Continúan.—Parece la prision del Ayuntamiento casa de paso segun el gran número de personas que entran y salen á todas horas, multadas ó detenidas por no hacer caso de los depósitos urinarios sin embargo de lo mandado sobre este punto. Parece que hay constancia en no obedecer, pero tambien la hay en castigar.

—Con suerte.—Anteayer tarde fué acometido en el Círculo de la Amistad nuestro querido amigo el señor Don Rafael Maria Gorrindo de un grave accidente del corazon, que hubiera puesto en riesgo su vida á no haberle sido instantáneamente aplicados todos los ausilios de la ciencia. Trasladado á su casa, su alivio es cada vez mas considerable.

—Egercicios.—Esta noche, como hemos dicho, empiezan las misiones en la iglesia de San Pedro. Tambien habra egercicios á las cinco de la mañana.

—Hormiguero.—Todo aquel que viene á Córdoba y pasea por sus calles—llega á creer que los muchachos—nacen en esta sin padres.

—Honras.—Ayer han debido celebrarse en la iglesia del Cármen Calzado honras solemnes por el alma de los difuntos exhumados en el cementerio de San Rafael en el terreno cedido para panteon de protestantes.

—A freir.—Anteanoche cayó una señora sobre un monton de cal en la calle de la Libreria. No hay que decir como saldria de tal percance.

—¡Aprieta.!—El Gobierno ha concedido autorizacion para publicar «cuarenta» periódicos en Madrid y provincias.

—Cantar.—Molinero que al molino—te vas á pasar la vida,—no muelas los corazones—con tanto moler harina.

—Subasta.—El dia once del corriente subastará la superintendencia de las minas de Almaden el suministro de noventa quintales mé ricos de yeso pardo de Alcázar, otros tantos de cemento de Potland y cuarenta de cal hidráulica de Novelda á seis veinte y cinco, veinticinco y diez y seis veinte y cinco pesetas el quintal respectivamente.

—Efemérides.— Hoy.—1474.—Fúndase la Universidad de Zaragoza por el obispo de Tarazona D. Pedro de Cerbuna.

—Es muy útil—En la casa de Socorro de la calle de los Alamos, que sostiene el entendido profesor D. Enrique Vasconi, se han asistido en el mes de Marzo los enfermos siguientes: de medicina, cuarenta y cinco; de cirujía, cuarenta y nueve, de estos diez y nueve heridos; curaciones procedentes de los meses anteriores, trescientas veinte y ocho. Total, cuatrocientas veinte y dos.

—Rumores.—Se cree posible que al llegar el príncipe de Gales á Gibraltar de regreso de la India, á mediados del corriente, hará una escursion á Sevilla y tal vez á Córdoba.

—Material.—Solo para el de las escuelas de Córdoba debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de esta capital siete mil ciento doce pesetas.

—Anónimo antiguo.—Oyeme tu retrato,—niña Isabela;—salvo ser justo,—salvo ser propio,—salvo que hiela.—Linda mata de pelo—peina tu mano;—salvo ser poco,—salvo ser corto,—salvo ser cano.—Con la luz de tus ojos—á todos pierdes;—salvo que lloran,—salvo ser vizcos,—salvo ser verdes.—Con tu boca preciosa—nada compite;—salvo ser grande,—salvo ser belfa,—salvo que pide.—Que tu pié es primoroso—nadie lo duda;—salvo ser largo,—salvo ser ancho,—salvo que suda.

—Viagero.—Ha pasado uno de estos dias por Córdoba en direccion á Madrid el Sr. Duque de Montpensier.

—Congreso.—El Domingo, como estaba acordado, se inauguró en Sevilla el Congreso médico andaluz con gran pompa y solemnidad. Presidió el acto el rector de la Universidad literaria Sr. Bedmar, y empezó por la lectura hecha por el Secretario Sr. Chiralt de una memoria dando cuenta de los trabajos realizados para que fuera un hecho el Congreso que se inauguraba en el estado de vida y buen porvenir que se hacia en aquel acto. El presidente Sr. Rivera leyó despues un brillante discurso y al terminar quedó el Congreso constituido. A seguida se nombró una comision nominadora de pura confianza para que propusiera los individuos que habian de constituir la mesa que ha de dirigir las discusiones, cuya comision, de que formaba parte nuestro amigo Don Rodolfo del Castillo, cumplió su cometido, siendo aceptados por unanimidad los individuos que propuso. Terminó con esto la discusion, dando las gracias al Sr. Revueltas, iniciador del pensamiento. Ayer empezaria los trabajos.

—De paso.—Se espera en esta capital al Sr. Montero Rios, de paso para Sevilla.

—¡Por qué?—Ayer tarde llamaban la atencion cuatro hombres que conducia arrestados un municipal, á la cárcel pública, sin que se supiera la causa de esta prision al por mayor.

—Buen camino.—Segun nos escriben de algunos pueblos importantes de nuestra sierra, en los cereales se manifiesta tendencia á la baja por la oportunidad con que se van presentando las lluvias.

—A los aspirantes.—Debiendo proveerse veinte plazas de alumnos supernumerarios en la Academia de caballeria en el próximo junio, publica la «Gaceta» las condiciones del concurso, advirtiendo que los exámenes se verificarán en Valladolid el quince de dicho mes, y se admitirán instancias hasta el treinta y uno de mayo.

—Depositaría.—Ha sido nombrado D. Fernando Zurita y Sanchez depositario de fondos municipales, Beneficencia y Cárcel pública de Priego.

—Convocatoria.—Por segundo y último edicto llama el juzgado de Lucena á los que se crean con derecho á heredar á D. Francisco de Corpas y Almagro, que fué de este domicilio.

—Edad.—Segun dice un diario de Madrid se ha fijado en veinticinco años la edad para poder desempeñar el cargo de corredor de comercio.

—Tabaco.—La Liga de contribuyentes de Malaga ha elevado una exposicion al Excmo. señor ministro de Fomento en solicitud de que se permita en la Península el cultivo del tabaco, hoy prohibido por las leyes, á fin de sacar en parte á la agricultura de la abatida situacion en que se halla. Dicha sociedad, en apoyo de su idea, añade que esta reforma no perjudicaria los intereses de nuestras colonias ni los del Estado; y haria la competencia á los tabacos de Kentuki y Virginia, cuya importacion en España es grande, y al propio tiempo daria el golpe de gracia al contrabando, haciéndole desaparecer de nuestras costas.

—Espedientes.—Se han pasado á informe del Inspector de instruccion pública el certificado de los exámenes de Villanueva del Rey y el de sustitucion de la maestra de Paleneiana.

—Féria.—En este mes solo se anuncia la féria de Espiel, que tendrá lugar el dia veinticinco.

—Pastos.—Se ha celebrado la tercera subasta de los pastos que Ronda posée en Córtes, sin haberse presentado licitadores.

—Fugitivo.—Por la fiscalia permanente de la Capitania general de Sevilla se llama á Juan Gomez, conocido por Gomez Bermejo, natural de Palenciana, provincia de Córdoba, contra el que se procede por hurto en despoblado.

—Comercio.—La entrada de aceite en Málaga durante el mes anterior fué de diez y seis mil ciento treinta y cuatro arrobas, que comparada con la de igual mes del año anterior, en que entraron cuarenta y tres mil doscientas diez arrobas, dá una reduccion de veinte y siete mil setenta y seis arrobas.

—Mejor servicio.—La acreditada compañía de vapores ingleses al Pacífico que representan en esta Capital los Sres. Viguera hermanos, ha podido salvar el inconveniente de las cuarentenas de quince dias que por consecuencia de la fiebre amarilla imponen en Montevideo á las procedencias del Brasil, siendo la única empresa de navegacion que proporciona este inmenso beneficio á los numerosos pasajeros que conduce á la América del Sur, por haber logrado, á costa de muchos sacrificios, el no tener que comunicar con tierra en los puertos brasileños.

—Defuncion.—El Sábado falleció en Málaga la Excma. Señora doña Rafaela Chinchilla, esposa del Director de nuestro estimado colega «El Imparcial.» Pedimos á Dios por el eterno descanso de esta distinguida señora y acompañamos á su esposo en su justísimo dolor.

—Juicio.—Hé aquí el que el zaragozano hace para el mes de abril que empezó el sabado: «El estampido del trueno y el fulgor del relámpago se dejarán notar en este mes con granizo y fuertes lluvias en parte de Europa y nuestra Península, esperimentándose una rápida variacion en vientos fríos, perjudicando los sembrados; á su fin los montes se verán nevados, los mares fuertes, los rios grandes crecidas; las lluvias serán mas recias por el E. de España, y SE. en Francia, Bélgica, Austria, Holanda, Inglaterra, Alemania, Italia y Portugal: terribles lluvias tempestuosas por tres dias; los mares fuertes y en sus rios grandes crecidas, á no aparecer el viento Norte, en cuyo caso las lluvias serán mas pacíficas y los frios generales.»

—Vacante.—Se anuncia en el «Boletin oficial» de esta provincia hallarse vacante en la Universidad de Granada la cátedra de Historia de España.

—Llegada.—El Domingo llegaron á Málaga, donde se les hizo entusiasta recibimiento, el Provincial de su nombre y Reserva número trece y nueve.

—Dos-Torres.—Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Se ha cantado un solemne Te-Deum en la Iglesia parroquial de esta villa, en accion de gracias por la terminacion de la guerra, á cuyo acto asistió gran número de fieles. En la fachada de la Casa capitular y bajo un dosel, preparado al efecto, se ostentaba el retrato de S. M. el Rey, y engalanados los balcones de dicho edificio con vistosas colgaduras. Por la noche hubo repique de campanas, iluminacion general, fuegos artificiales, afluyendo con este plausible motivo á la Plaza pública un inmenso gentio, que demostraba mas espansiva alegria por tan feliz acontecimiento. En los dos dias siguientes hubo fiestas, consistentes en cucaña y capeos, entregándose el vecindario á estas diversiones con mayor órden. Y últimamente cinco dias despues, á la hora designada, vió invadido el templo por una gran multitud para asistir á las honras fúnebres y rogar por el eterno descanso de las almas de los que han perecido en la pasada fratricida lucha. Dichosas las venideras generaciones, si la preciosa sangre vertida sirve para hacer fecunda en felicidad la nueva era que se inaugura.—Corresponsal.

—Fernan Nuñez.—Marzo de mil setenta y seis.—Las fiestas en conmemoracion de la paz dejarán gratísimo recuerdo en todos los habitantes de este pueblo. El dia designado se reunieron por la mañana en las Casas Consistoriales el Alcalde accidental, presidente de la Corporacion municipal, los señores concejales, todo engalanado con todos sus dignos individuos, la fuerza de Guardia civil de este puesto y muchisimos vecinos y contribuyentes de los mas principales de esta villa. Precedidos de la banda de música de Santa Cecilia y rodeados de infinitas personas que seguian la comitiva, marcharon á la iglesia parroquial, donde se cantó solemnemente el Te-Deum en accion de gracias á la Providencia por la feliz conclusion de la guerra. Terminado tan solemne acto y unido el clero parroquial á la comitiva, volvieron todos al Ayuntamiento, donde tomando un magnífico retrato de S. M. sencillamente adornado con hojas de laurel y conducido en palio por el señor Alcalde y el señor juez municipal, llevando la guardia de honor con los individuos del puesto de la Guardia civil, se recorrieron todas las calles del pueblo, no cesando por un momento de ser interrumpidos los acordes de la banda que tocaba hímnos patrióticos por los vivas y aclamaciones de la multitud, que en algunas partes obstruia totalmente el paso de la comitiva. Por la tarde se corrió una toro de cuerda, y el espectáculo no dejó de proporcionar algunos muchos sustos y algunos porrazos. La mañana del dia veinte y uno, con pompa y solemnidad, se celebró

de rubor la frente de la mujer ó causa remordimiento en el alma del marido. Pasada esta primera prueba, no se fijan en el mal que hacen, y como dice la Escritura, «Beben la iniquidad como agua.»

Mr. y Mad. Deliane tenian demasiada conciencia de sus faltas recíprocas para echárselas en cara, y en esto demostraban que eran personas de escelente gusto; jamás se cambió entre ellos una palabra sobre asunto tan delicado, y parecieron convenir en un secreto acuerdo que hubiera podido llamarse el convenio del silencio.

No obstante, en esas capitales de provincias donde los muros son trasparentes, donde cada uno vive bajo la vigilancia de todos, es bien difícil guardar un secreto. Muchas gentes alrededor vuestro necesitan conoceros, investigar por cuantos medios están á su alcance vuestra manera de ser, y fácil es descubrir de uno ó de otro modo el secreto

miento que si hubiera apercibido al fin de su telescopio uno de esos planetas que Mr. Le Verrier pagaba tanto á sus alumnos de astronomía para que fueran enriqueciendo los observatorios del Estado.

Hacia ya algun tiempo que el marido de Emma acariciaba el culpable pensamiento de hacer de su casa la reunion de las mujeres bonitas, porque el espectáculo de la belleza tenia para él un atractivo irresistible; pero debemos hacerle la justicia de que hasta entonces habia respetado los derechos de aquella á quien habia jurado fidelidad delante del Juez y del sacerdote. Solo nos vemos obligados á reconocer que al apercibir a Mad. Deliane sintió despertar violentamente sus mal apagados instintos; el hombre activo que estaba solo dormido, pero no muerto, sintióse despertar, reconoció el ardor de un mal apagado fuego, y se preguntó con más curiosidad que terror, si era un nue-

que encontraron que adelantaba demasiado veloz, vengándose con murmurar algo y calumniar no poco.

Marsella tiene algo de Paris en cuanto á reirse de murmuraciones mezquinas que se agitan y se pierden en el movimiento, en la agitacion de toda gran ciudad. Mr. y Mad. Deliane debian encontrar allí el beneficio del incógnito, casi tan seguro como en Paris. La ciudad meridional, asentada á orilla de las olas que le llevan las brisas orientales, con la España por un lado y la Italia, enfrente, ha robado á esos paises sus costumbres demasiado fáciles, y nuestra pareja viajera podia contemplar su pasado como no acaecido, hacer abstraccion de él y principiar una vida nueva, bien unidos ó bien independientes.

Mario descubrió á Luciana ántes que esta hubiera hecho sensacion en la ciudad; sus gemelos se la mostraron una noche en el teatro y quedó más satisfecho del descubri-

que se piensa tener mas oculto: los negocios del prógimo, sus costumbres, su vida, todo lo que constituye la intimidad de su ser, se averigua en una provincia de segundo ó tercer órden, siempre que una personalidad más ó menos brillante va á tomar en ella carta de naturaleza. En breve quedó demostrado para todo el mundo, en la primera residencia que eligieron Mr. y Mad. dama Deliane, que aquellos dos seres formaban uno de tantos matrimonios desunidos.

—¡Un matrimonio parisien! dijo como queriais aguardar otra cosa? murmuró una vieja solterona cuyo prolongado celibato le habia creado un carácter áspero y descontentadizo.

Cuando se ha principado á morder en la reputacion de una mujer, si se deja sin acabar la obra, los dientes se encarnizan en su presa y no la abandonan hasta que no tienen nada que estraer. Se hizo presa

Ministerio de Cultura 2006

unas honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de tantas víctimas como ha causado la terminada lucha. Al efecto se levantó un soberbio catafalco en medio de la ancha nave de nuestra iglesia parroquial, todo cuajado de luces y adornado con atributos alusivos al acto, como hachas de sables, tambores, cornetas y carabinas, colocado todo con el mayor gusto y sencillez. La iglesia estaba completamente llena de fieles, y de seguro que mas de una lágrima correria por las megillas de muchas madres al rezar por las almas de sus amados hijos, porque este pueblo, dicho sea de paso, no es de los que menos han contribuido con su sangre á formar el ejército del Norte. Concluidas las honras, el Alcalde con el clero, el juzgado, los concejales y muchísimas personas se trasladaron á las casas Consistoriales donde se repartieron mas de cuatrocientas libras de pan entre todos los pobres de esta villa, recibiéndolas por la misma mano de todos los asistentes á escena tan conmovedora y caritativa. En suma, todo el pueblo está animadísimo con motivo de tan fausto acontecimiento, y deseando de todo corazon que vuelva otra vez para España la época de próspera tranquilidad para que sea de feliz memoria el reinado de D. Alfonso XII, que comienza con venturosa paz.—Corresponsal.

—Palenciana.—Marzo de setenta y seis. «Se han celebrado con indescriptible entusiasmo los festejos con motivo de la paz. Repique de campanas, fuegos artificiales y un solemne Te-Deum, han sido los medios conque este vecindario ha saludado el feliz acontecimiento que celebra la Nacion entera. El Ayuntamiento, á pesar de su difícil situacion financiera por efecto de las malas circunstancias porque atraviesa este pueblo hace dos años, sin cosechas de granos ni de aceite, ha hecho todos los esfuerzos imaginables por iniciativa de su celoso Alcalde D. Bartolomé Jimenez, para dar mas esplendor á las fiestas, no pudiendo contra su voluntad estenderse á mas de lo que le permiten sus escasos recursos. La asociacion espiritual de San José, despues de una suntuosa novena para la que habia sido adornada la iglesia con todo lujo, ha celebrado el dia 19 una funcion en honor del Santo patriarca, oficiando la misa el señor Arcipreste de la parroquial de Benamejí D. Juan Granados, y predicando un notable sermon el jóven é ilustrado presbítero D. Juan Gallardo Ramirez. Durante el novenario ha llamado poderosamente la atencion la magnífica voz de contralto de la bella y simpática señorita doña Elvira de Herrero, que acompañada al piano por el señor don José Carreira, hermano mayor de la asociacion, ha cautivado por sus buenas dotes para la música. Ha sido tan numerosa la concurrencia á estos cultos, que muchísima gente no podia penetrar en la iglesia, teniendo que permanecer agolpada á la puerta para poder participar algun tanto del fervor general. A las cinco de la tarde del diez y nueve salió de la parroquia la procesion de San José con un numeroso acompañamiento, asistiendo los individuos de la guardia civil de este puesto, y luciendo los asociados las medallas como distintivo y cirios adornados al efecto. Al regresar á la iglesia ya de noche se iluminó la plaza de la Constitucion con hermosas luces de bengala, y á los acordes de las piezas escojidas que tocaba la banda de música, prorrumpió todo el pueblo en frenéticas aclamaciones á San José y la asociacion, que confundidas con los gritos de ¡Viva la paz! ¡Viva el Rey D. Alfonso! atronaban los aires. Me es muy grato manifestar á V., señor director, que este pueblo va entrando en la senda del verdadero progreso, notándose sus adelantos dia por dia, por el afan con que todas las personas influyentes de la localidad contribuyen á la instruccion de la juventud, procurando mantener viva en su corazon la fé religiosa que tantos bienes produce. ¡Dios quiera que siguiendo en otras partes este noble ejemplo se consiga el resultado feliz que todos apetecemos de que nuestro pueblo tan generoso como honrado y poseido de sus deberes sociales y religiosos no incurra en los errores con los que solo se consigue encender las guerras civiles que desgarran el seno de la patria.

362

Atacad el origen, no los síntomas.—Téngase presente que los síntomas son las pruebas de la lucha de la naturaleza con la enfermedad. Nos dicen que las fuerzas animales están luchando con el veneno oculto. Auxilieselas y refuérceselas con ese restaurativo genial y soberano, llamado la Zarzaparrilla de Bristol, y el resultado no será dudoso. Ningun desórden puede resistir á esa alianza. Si el enemigo se halla en las venas, este gran detergente le busca y le desaloja de ellas. Hecho esto, la tos que indica la tisis, las llagas que denotan la presencia de las escrófulas, los terribles sufrimientos del cuerpo y del ánimo inherentes á un estómago enfermo y el estado preternatural del vientre, desaparecen desde luego. Este puro y poderoso tónico y alterativo vegetal y antiséptico, limpia, arregla y vigoriza toda la organizacion interior, y la curacion es completa.—Hállase de venta en todas la droguerias acreditadas.

Resultado obtenido en la suscricion de comerciantes é industriales de esta ciudad, con motivo de la terminacion de la guerra civil, cuyos productos han sido invertidos en los desempeños de prendas, libras de pan y obsequio á los sargentos, cabos y soldados del provincial de Córdoba, segun nota al final y comprobantes que están de manifiesto en las casas de don Juan Guerra y D. Miguel Coca.

(*Continuacion.*)

SUSCRICIONES.	1.ª	y 2.ª
Suma anterior.	6440	2146
D. José Vacas.	20	20
Sres. Portilla, Wite y compañía.	20	30
D. Ramon Alonso.	16	8
» Tomás Pacheco.	16	8
» Rafael J. Vilaplana.	12	10
» Cándido Garcia.	12	8
» Diego Soto.	12	8
» Pedro Barea.	12	
» Diego Cuesta.	10	8
» José Julia Vilaplana.	12	8
» Narciso Molina.	10	10
» Martin de la Cuesta.	10	10
» Francisco Corbo.	30	10
» Joaquin Barrena.	10	10
» Antonio Bajo.	10	4
» Rafael Muñoz.	10	
» Francisco de P. Alvarez.	10	4
» Manuel Navarro.	10	8
» Rafael Vega.	10	10
» Francisco de P. Muñoz.	10	
» Rafael Castellano.	10	
» Manuel Brito.	10	8
» José Aguilar.	10	
» Benigno Iñiguez.	10	10
» Antonio Hoyo.	10	10
» Manuel de Moya.	10	8
» Sebastian Garcia.	10	10
» Pascual Beida.	10	12
» Joaquin Sanchez y compañía.	10	10
» Rafael Biedma.	10	4
» Antonio Horcas.	10	8
» Feliciano Gimenez.	10	10
» Benito Miota.	10	20
D.ª Concepcion Heredia.	10	10
Sres. Ariza y Cruz.	10	10
Total.	6852	2470

(*Se continuará.*)

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en los dias 1 y 2.

	Pts. Cts.
Central.	608 96
Puente.	697 38
Rincon.	1073 77
Nueva.	812 29
Gallegos.	827 99
Matadero.	757 90
Total.	4378 29
DE CUYA SUMA CORRESPONDEN	
Al Tesoro.	1720 03
A la provincia y municipio.	1711 03
Adicionadas.	947 23
Total igual.	4378 29

Córdoba 2 de Abril de 1876.—El Marqués de Gelo.

Administracion del matadero y carnicerias.

Semana del 23 de Marzo de 1876.

Estracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.

	Libras
40 cabezas de ganado vacuno.	7176 1/2
207 idem de lanar y cabrio.	3367 1/2
Total consumo.	11025

Movimiento de la Bolsa de quiebras.

	Rls.	Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	6129	31
Ingreso obtenido en la presente.	694	23
Existencia que resulta para la entrante.	6824	20

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resúmen.

Córdoba 30 de Marzo de 1876.—El Administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso.

Hoy, San Isidoro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Iglesia del Hospital de San Jacinto, en sufragio del alma de la señora doña Andrea Alfaro.

—Hoy dará principio en la parroquia de San Pedro una santa Mision, con licencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, al toque de oraciones, rezándose una parte de Rosario, y siguiendo el sermon de apertura. Mañana á las cinco de la mañana, y todos los dias siguientes á la misma hora hasta el Miércoles Santo, se dirá una Misa rezada, en la cual se explicarán los Misterios y ceremonias del Santo Sacrificio. En seguida se predicará una plática doctrinal. Los cuatro primeros dias, á las once de la mañana, se hará la pequeña Mision para los niños de ambos sexos, á la cual podrán asistir los adultos. Al toque de oraciones, todas las noches hasta el Miércoles Santo, se rezará una parte del santísimo Rosario: luego habrá una plática doctrinal y se concluirá con el sermon de Mision. Desde el Jueves seis de Abril hasta el Jueves Santo, habrá por la mañana y por la tarde suficiente número de confesores, para oir de penitencia á hombres y mugeres: por la noche hasta las once los habrá para solo los hombres.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Cuarto dia en la Iglesia del convento de Capuchinas, dando principio á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. José Carpio.

Cuarto dia en la Iglesia Parroquial de San Juan, á las oraciones.

Cuarto dia en la Iglesia parroquial de la Magdalena, á las oraciones.

Cuarto dia en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las seis de la tarde: predicará el Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

Cuarto dia en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Cuarto dia en la Ermita de Nuestra Señora de la Aurora, á las oraciones.

Cuarto dia en la Iglesia del convento de la Encarnacion, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Ortiz.

Cuarto dia en la Iglesia del Hospital de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde: predica á el Sr. D. José Carpio.

Cuarto dia en la Iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Ortiz Urruela.

Cuarto dia en la Ermita de Nuestra Señora del Amparo, costeado por varios devotos: dará principio á las siete de la noche, con sermon.

Cuarto dia en la Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones.

Tercer dia en la iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Evaristo Melendez.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela

Funcion para hoy, á beneficio de la empresa.—La zarzuela en un acto, titulada: «Una vieja.»—La zarzuela en un acto, «Fuego en guerrilla.»—La zarzuela en un acto, «C. de L.»—A las ocho y media.—Entrada 3 reales.—Medias 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Abril de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Dos cuestiones preocupan hoy casi esclusivamente á los círculos, que son: la primera la discusion de las bases constitucionales, especialmente la religiosa, y la de formacion del Senado, y la segunda que es la de hacienda.

A mi juicio la base 11, sin dar crédito á los rumores de que haya sido causa de la salida del ministerio de Marina del Sr. Duran y Lira, ni creer haya alguno otro ministro que disienta por esto de sus compañeros, me parece ha de motivar la separacion de la mayoría de algunos de sus individuos, que, á no ser modificando este artículo por medio de alguna enmienda, no lo votarán de modo alguno, contándose entre los que se hallan dispuestos á seguir este camino algunos altos empleados que están en todo lo demás al lado del gobierno. Poco hemos de tardar en salir de dudas, pues ya parece se ha encargado el Sr. Silvela de escribir el dictámen de la comision, y en los primeros dias de la semana será leido en la cámara popular.

La cuestion rentística, como hace tiempo le tengo indicado, es la que ofrece mas dificultades; pues parece milagroso cómo ha podido salir adelante el ministro de Hacienda en el tiempo que lleva al frente de aquel departamento.

Se necesita toda la inteligencia y laboriosidad del Sr. Salaverría, para dar cima á la obra de consolidacion de nuestro crédito, y que sea secundado por las Córtes y por el pais decididamente, teniendo en cuenta que para ello es preciso prescindir en absoluto de la política.

El Sr. Bayo, que tenia el propósito de interpelar al gobierno sobre presentacion de presupuestos, ha desistido de él despues de conferenciar largamente con el Sr. Salaverría, el cual no los tiene aun terminados por no haber recibido el de guerra, que, aunque sufre rebaja de consideracion, absorve todavía grandes cantidades.

Se ha dicho que el presupuesto general de ingresos ascenderá á 2500 millones, pero yo creo pasará bastante de esta cifra, si ha de poderse cumplir con las grandes obligaciones del Estado.

El Pabellon Nacional cree está en la mente del ministro de Hacienda el hacer un corte de cuentas; pero esto no es creible de modo alguno, máxime cuando se sabe trabaja con ahinco al objeto de consolidar la deuda flotante, y hasta parece cuenta con recursos para pagar en Diciembre el semestre.

Las mil noticias que sobre los planes rentísticos se han echado á volar, y las masas de papel que han salido á luz en estos dias, han sido la causa de la depreciacion de los valores en Bolsa.

Hoy publica la «Gaceta» algunas de las gracias que le tenia anunciadas á oficiales generales del ejército.

La idea que se propusieron las Ligas de contribuyentes se vá consiguiendo en parte, pues se advierte entre muchos diputados gran interés por las mejoras materiales del pais. Algunos pasos mas y estaremos en lo firme.

Pronto se tratará la cuestion de fueros, firmada como se halla ya una proposicion al objeto por diputados de todas opiniones.

Llegó el Duque de Montpensier y tal vez hoy salga en direccion á Paris.

Hoy se reunen los históricos en casa de su presidente Moyano.

D. Alejandro de Castro continúa de bastante gravedad.

Se trabaja para conseguir reciban Vds. el correo con cuatro horas de adelanto.

El Corresponsal.

La «Gaceta» del 2 publica los reales decretos admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el ministro de Marina, contralmirante de la armada, D. Santiago Durán y Lira, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Juan Antequera y Bobadilla.

Tambien aparecen en el periódico oficial los decretos:

Concediendo la gran cruz de Cárlos III al contralmirante D. José Polo de Bernabé, por sus distinguidos servicios como comandante general de las fuerzas navales del Cantábrico.

Promoviendo á tenientes generales á los mariscales de campo D. Meliton Catalan y Lopez, D. Pedro Ruiz Dana, D. Tomas O'Ryan y Vazquez, D. Cárlos Garcia Tassara, D. Rafael Juarez de Negron, y D. Remigio Mo'tó y Diaz Berrio.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar á los mariscales de campo don José Maria Chacon y Fernandez, don Luis Gautier Castro y D. Fernando Quadros y Jimena.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, á propuesta de los generales en jefe de los disueltos ejércitos de la derecha y de la izquierda respectivamente, los mariscales de campo don Joaquin Rodriguez Espina, D. Zacrias Gonzalez Goyeneche, D. Luis Prendergast y Gordon y D. Antonio del Pino y Marrufo.

De la «Correspondencia de España» tomamos las noticias siguientes:

—En el ministerio de la Guerra se continúa trabajando activamente para la confeccion del presupuesto, de cuya terminacion depende la presentacion de los presupuestos generales á las Córtes.

—Una de las razones que aducen los adversarios de los fueros, consiste en que desde el año 40 acá, se han establecido corruptelas que han adulterado las mismas prácticas tradicionales de las provincias, que no disfrutaban ciertas franquicias que ahora disfrutan, aun en los tiempos del absolutismo.

—Reunidos los diputados por la provincia de Sevilla, á escitacion de los señores de Gabriel y Segovia, han acordado gestionar activamente para obtener la importante mejora de que se reduzcan á 15 las 20 horas y media que el tren-correo de Madrid á Sevilla, único directo, emplea en recorrer los 573 kilómetros que separan á ambas capitales, para la cual basta que lleve, no ya la velocidad que en otros paises, sino la del espres de Madrid á Irun, que en los tiempos normales invierte solo 17 horas, sobre poco mas ó menos, en los 631 kilómetros que tiene dicha línea, harto más accidentada.

—Nótase en una gran parte de la mayoría de las Córtes un especial interés por las medidas que tiendan á mejorar las condiciones materiales del pais, y es de esperar que sus trabajos en este sentido sean de muy provechosos resultados para los pueblos que representan.

—Los señores Bayo y Marqués de la Viesca han conferenciado hoy con el Sr. ministro de Hacienda largamente, y por consecuencia de esta entrevista se ha desistido del propósito de dirigirle la interpelacion anunciada sobre presentacion de presupuestos.

—Decíase hoy que el Sr. Salaverría cree contar con medios para llegar á la consolidacion de la deuda flotante, y que en diciembre se podrá pagar el semestre. No sabemos si esto será cierto, porque son muchas las noticias contradictorias que circulan.

—El Domingo por la tarde habrá una reunion de moderados históricos en casa del Sr. Moyano.

—Nada menos que el propósito de un corte de cuentas atribuye al señor Salaverría el «Pabellon Nacional.» Parécenos absurda la noticia, y casi nos atrevemos á desmentirla, por más secretos que sean los planes del señor Salaverría.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 á las 5 de la tarde.

En el Congreso se leerá hoy el dictámen de la comision del proyecto constitucional.

Se anuncia una interpelacion del general Salamanca sobre asuntos militares.

Consolidado 16 80.

C.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso «Aceite de bellotas con sávia de coco,» mejorado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el dia. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios 6, 12 y 18 rs. frasco con dos bustos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, porque hay faslificadores. El inventor, L. Brea y Moreno. (Valor de dos cuartos basta á veces para curarse.)

Los torpes de piernas por su edad ó achaques, andaran bien con solo friccionarse poniendo franela encima.

Nota. Hay Café de bellotas para curar la diarea en una hora, 6 rs. caja.

En Córdoba: farmacia del Dr. Montilla, perfumerías de Martinez y Martez, Imprantay litografía del «Diario.»

A la Violeta.
EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel.
Es adherente é invisible, y por esta razon presta á la tez color y frescura natural.

Al Hang Hang. **Al Opoponax.**

LLOFRIU,
Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerías.

A la Rosa.

ZARZAPARRILLA
de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR
DE
LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula: ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos á los consumidores que la legitima
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK
universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellas que plagiando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Latile, Agentes, Barcelona.

TISIS
BRONQUITIS
RESFRIADOS
TOS

Tratamiento racional y económico por las

CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por dia, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exíjase sobre la etiqueta la firma Guyot en **tres colores.**

Depósito en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Larga.

Arrendamiento. Desde San Miguel del corriente año se hace la viñuela de Lope García y unas hazas frente al huerto del Contador, al pago del Granadal, todas pobladas de olivos, y de cabida de 17 fanegas de tierra. Para tratar con su dueño, San Francisco 40. s6—4

INJECTION BROU Higiénica infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo—Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, en casa del inventor BROU, boule Magnate 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que puso en España, hace catorce años, la fabricacion de chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias

Estas son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20
MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Ramon Alonso, calle de Alfaros.—Jimenez y compañía.—Benito de Miota, Paraiso 14.—Pedro Barrera.—Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento.—Pedro Yuste, calle de la Espartería.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE
ESCLUSIVO DEL DOCTOR **MORALES.**

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, es utilísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFÉ NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del estrangero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,
DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Aviso importante.

Las señoras que labran y venden los artículos que al final se expresan, en la casa núm. 39 calle del Liceo, anuncian á sus numerosos parroquianos que, para San Juan próximo venidero, trasladarán su domicilio á la calle Azonaicas núm. 2, y el despacho de citados artículos al núm. 14 de la misma calle frente al café denominado Cervantes, donde hallarán un establecimiento en mejores condiciones que el que han tenido hasta aquí.

Con motivo á ser mas pequeña la nueva casa y no entrar en ella ciertos cuadros de gran tamaño y de pintura de gran mérito, se anuncia desde el dia la venta de estos, los que se podrán ver en la calle del Liceo núm. 39.

ARTICULOS QUE SE LABRAN.

Las célebres tortas de bizcocho.
Roscos de aguardiente.
Rosquillos de almendra y trece ingredientes mas.
Almendrados esquisitos.
Los notables alfajores.
Mantecados especiales.
Bollos pardos.
Magdalenas.

Peluquería de Flores,
LETRADOS 6.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Peinados arreglados al último figurin.

Se reciben avisos para peinar señoras.

Se hacen leontinas de cabello y esterillas para sortijas, añadidos, trenzas, rellenos, rizos, bucles y sortijas.

Venta á plazos 14 reales semanales.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Enseñanza grátis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portug[al]

calle Serrano, 43.—Madrid,
ó en las sucursales siguientes:
CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Boria, 1.	Málaga: Duque de la Victoria,
Cádiz: Colomela 20.	Palma: Bolsería 18.
Córdoba: Ayuntamiento 9.	Sevilla: O'Donnell 5.
Gerona: Plaza de la Constitucion 10.	Tarragona: Bajada Misericor[dia]
Lisboa: Praca de Loreto 6 y 7.	Valencia: Plaza de Miguelete
Madrid: Carretas 35.	Zaragoza: Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y acc[esorios] para toda clase de trabajos.

Arrendamiento. La huerta de la Cruz, al pago de la Fuensanta, cercada, buenas casas, buenos alberques, dos albercas, con diez fanegas de tierra de riego, ciento sesenta naranjos, trescientos cincuenta olivos, todos los almatriches poblados de ciruelos, granados, higueras, membrillos y albarillos. En la calle de San Pablo núm. 34, se contrata. s6—3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle Juan Rufo, antes Fuenseca, número 24. Para tratar de su renta con su dueño D. Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento núm. 10. s6—3

Piano. En la calle de San Pablo núm. 34, se vende un piano vertical de palo santo, de la fábrica de Margest de París. Está en buen estado y se dará a un precio arreglado. s6—3

Arrendamiento. Desde el 24 de Mayo se hace de la casa calle puerta del Rincon núm. 84, acristalada y empapelada. En la misma se enagenan algunos objetos de casa. s8—3

Se subarrienda una parte de casa, calle Marqués del Villar. Sombrerería de las tres B. B. B. informarán. s6—3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 144, moderno, calle de San Fernando, antes de la Féria: para tratar con D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente, núm. 13. 6—2

Arrendamiento. Se hace desde 1.° de Enero de 1877 del cortijo de Fuente Vieja, término de Santa Ella, con cabida de 204 fanegas de tercio. Se oyen proposiciones en casa de su Administrador D. José Monereo, Juan de Mena, núm. 5. s6—2

Arrendamientos. Desde el dia y desde San Juan en adelante se hacen de varias casas en diferentes puntos de esta capital. Darán razon Carniceros número 5, calleja. 6—4

Anuncio. El despacho de D. Manuel Enriquez y Enriquez, Procurador de los Juzgados de esta capital, y agente de negocios, se ha trasladado á la casa número 28 calle de Carreteras. 6—4

Verde. En la huerta de San Anton, por bajo de San Juan de Dios, se vende á 2 rs. quintal y á dos y medio llevado á domicilio. s6—4

Venta. Se venden macetas de lagr o'as y varios muebles de casa y de laton, calle Alfonso XII número cincuenta y nueve. 16—4

Pérdida. La persona [que] sepa del paradero de una perra inglesa blanca con manchas [...] barquillo, y quiera entregar[la á su] dueño, que vive R alejo núm[ero ...] despues de agradecerlo dará una [gra]tificacion.

Venta, arrendamiento ó permuta. Se hace de dos casas, una en la [calle] Ocaña número 10, y la otra Me[...] 6. Para tratar de su precio y c[ondicio]nes, en la plazuela de la Almagr[a nú]mero 30.

Traspaso. Se hace d[el ...] especería número 71, calle de A[lfonso] XII, en la Puerta Nueva: en la [misma] informarán.

Traspaso. Desde el d[ia se] traspasa el establecimiento n[...] Campo de San Anton, casa s[in nú]mero.

Almacen de música y pianos nacionales y estranje[ros de] Juan Monterrubio.

El dueño de este estableci[miento] avisa á sus amigos y favorec[edores] haberse trasladado á Sevilla, [...] 4, donde tendrá una complac[encia en] servirlos en todo cuanto [...] competencia.

Venta. Se hace de [...] y recocidos de oveja en la c[alle] Santa Isabel, 10.

Arrendamiento. Se [hace] desde San Juan próximo venid[ero el] par. dor de Valdepeñas, situado [en las] afueras de la puerta de Alfons[o ...] que hoy ocupa el almacen de [...] de D. Francisco Aroca; la ca[sa nú]mero 2, Plazuela de la Magdalen[a, ca]lle Paraíela, y la casa-huerta [nú]mero 16, arroyo de San Lorenzo [pue]den contratarse con el Procura[dor] Manuel Enriquez y Enriquez, [Carre]teras 28.

Subarriendo. Se ha[ce de] un buen portal para tienda ó e[s]tablecimiento, en la casa núm[...] lle de San Alvaro, entrando p[or] Tendillas. Para tratar Muñoz [...] lla 4.

Venta. Se hace de [...] pastos para obejas ó vacas, de[...] piñuela Alta, hasta San Juan [...] riente año. Podrán tratarse [...] cindad en la Plazuela de la T[...] núm. 1.

Zafras. Se venden ju[ntas] ó por separado quince latas pa[ra] base de aceite, de cabida cada [una] ciento diez arrobas. Para v[erlas] y tratar de su precio en la c[alle] Santa María de Gracia, núme[ro ...]

Ministerio de Cultura 2006